

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R.L.
(FEDECACES DE R.L.)**

*** * ***

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE)**

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES de R. L.)**

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Flujo de Efectivo

Estados de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Opinión sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Opinión sobre la suficiencia y efectividad del sistema de control interno

MANUEL ANTONIO ESCOBAR CHÁVEZ

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Apartado Postal 1240
San Salvador, El Salvador, C.A.

Servicios:

- Auditoría Externa
- Auditoría Operacional
- Organización Contable
- Consultoría Administrativa
- Impuestos

Al Consejo de Administración y a la
Asamblea General de Asociados de la
Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador
(FEDECACES DE R.L.)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la **Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES DE R.L.)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES DE R.L.)** al 31 de diciembre de 2022 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), como se describe en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (*IESBA Code*) junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Base contable

Hago referencia a la Nota 2 a los estados financieros, que describen la base y las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para las Federaciones y Asociaciones Cooperativas autorizadas, emitidas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF-PYMES se presentan en la Nota 24. En consecuencia, los estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido los más significativos de mi auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos. Estos asuntos son los siguientes:

Reserva de saneamiento para activos de riesgo crediticio

Resumen del asunto clave

La reserva para saneamiento de activos de riesgo crediticio es considerada uno de los asuntos más significativos, ya que implica la valuación del principal activo de la Federación y la aplicación de la política interna al respecto aprobada por el Consejo de Administración.

La cartera de créditos bruta representa el 44% del total de los activos de la Federación. La reserva de saneamiento se constituye de conformidad con el “Instructivo para clasificar cartera de activos de riesgo crediticios, constituir las reservas de saneamiento y tratamiento de la morosidad” aprobado por el Consejo de Administración de la Federación.

La reserva de saneamiento de activos de riesgo crediticio se calcula con base a los porcentajes establecidos en el instructivo, para cada categoría de los saldos de los créditos a cargo de los deudores, de acuerdo con la antigüedad de los saldos de capital en mora, según la cartera afectada.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para comprobar la razonabilidad de estos saldos y concluir sobre los estados financieros, mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados a probar la efectividad y eficacia de estos en cuanto al proceso de revisión y asignación de categorías de riesgo de los créditos a cargo de los deudores y el cálculo de la respectiva reserva.
- Pruebas sobre los controles internos relativos a los cálculos de la mora de capital, determinados por el sistema informático para la asignación de categorías y determinación global de la reserva para saneamiento.
- Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información y los supuestos usados por la Administración en las reservas de saneamiento esté dentro de un rango que consideramos razonable.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los reglamentos, lineamientos y normas contables para las Federaciones y Asociaciones Cooperativas autorizadas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir que las preparaciones de los estados financieros estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

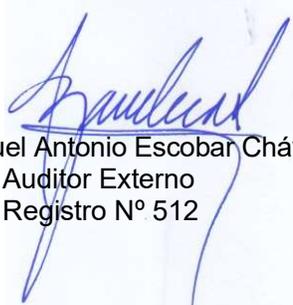
Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñé y apliqué procedimientos para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio de negocio en marcha, y basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi auditoría.




Lic. Manuel Antonio Escobar Chávez
Auditor Externo
Registro N° 512

San Salvador, 15 de marzo de 2023

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES de R. L.)**

**Balances Generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en US\$ - Nota 23)**

	2022	2021
ACTIVOS		
Activos de intermediación:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 64,186,673	103,994,094
Cartera de préstamos, neta (Notas 4 y 5)	81,129,452	60,065,144
Total activos de intermediación	145,316,125	164,059,238
Otros activos		
Derechos y participación accionaria (Nota 6)	3,012,003	2,811,318
Cuentas por cobrar (Nota 7)	30,864,191	30,258,323
Gastos anticipados y cargos diferidos (Nota 8)	118,280	173,700
Proyectos con apoyo de cooperantes	9,755	9,748
Total otros activos	34,004,229	33,253,089
Activos fijos		
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	3,236,711	3,215,588
Proyectos de inversión e intangibles (Nota 10)	648,721	683,025
Bienes recibidos en pago (Nota 11)	146,926	159,257
Total activos fijos	4,032,358	4,057,870
Total Activos	183,352,712	201,370,197
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de asociadas (Nota 12)	140,990,769	158,058,912
Préstamos por pagar (Nota 13)	436,189	907,147
Total pasivos de intermediación	141,426,958	158,966,059
Otros pasivos		
Cuentas por pagar (Nota 14)	22,214,321	23,933,857
Provisiones y diferidos (Nota 15)	1,870,165	2,195,856
Total otros pasivos	24,084,486	26,129,713
Total Pasivo	165,511,444	185,095,772
Patrimonio		
Capital social pagado	11,203,283	10,078,818
Reservas	4,255,860	3,812,154
Patrimonio restringido	1,581,442	1,576,226
Excedentes acumulados	800,683	807,227
Total patrimonio	17,841,268	16,274,425
Total pasivo y patrimonio	\$ 183,352,712	201,370,197
Contingencias y compromisos (Nota 22)	28,899,181	25,899,354

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES de R. L.)**

**Estados de Resultados
Períodos comprendidos del
1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 23)**

	2022	2021
Ingresos por intereses:		
Intereses ganados sobre préstamos	\$ 5,178,039	5,403,593
Intereses sobre depósitos bancarios e inversiones	3,169,253	2,726,041
Total intereses ganados	8,347,292	8,129,634
Menos:		
Gastos por intereses y saneamiento:		
Intereses sobre ahorros	3,178,604	2,991,243
Intereses y comisiones sobre préstamos	26,167	120,763
Refuerzo a la provisión para saneamiento	312,000	312,000
Total costo financiero	3,516,771	3,424,006
Margen financiero	4,830,521	4,705,628
Más:		
Otros ingresos:		
Productos de administración y servicios (Nota 18)	4,031,559	3,685,482
Recuperación de gastos	80,910	28,575
Dividendos	206,953	205,764
Total otros ingresos	4,319,422	3,919,821
Total margen financiero y otros ingresos	9,149,943	8,625,449
Menos:		
Gastos administrativos y generales (Nota 19)	7,997,471	7,584,129
Total excedente de operación	1,152,472	1,041,320
Más: Otros (Gastos) Ingresos no operacionales, netos (Nota 20)	(8,639)	111,862
Excedente antes de reservas	1,143,833	1,153,182
Menos:		
20% Reserva legal	228,767	230,636
10% Reserva de educación	114,383	115,319
Excedente neto	\$ 800,683	807,227

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES de R. L.)**

**Estados de Flujos de Efectivo
Períodos comprendidos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 23)**

Aumentos (Disminuciones) en efectivo	2022	2021
Flujo de efectivo en actividades operacionales:		
Excedente del período	\$ 800,683	807,227
Ajustes para conciliar el excedente del período con la entrada (salida) neta de efectivo provisto (utilizado) por las actividades operacionales:		
Depreciación reclamada en el ejercicio	192,398	235,721
Amortización de proyectos de inversión e intangibles	167,998	113,227
Refuerzo a la reserva legal	228,767	230,636
Refuerzo al fondo para educación	114,383	115,319
Utilización del fondo para educación (neta de la cuota anual por asociado)	(169,192)	(31,186)
Refuerzo a la provisión para saneamiento de préstamos	312,000	312,000
(Utilización) Refuerzo al Fondo Trinomio SCFF	(162,780)	100,000
Refuerzo a la Reserva de estabilización de capital	0	25
Utilización neta del Fondo Balance Social	(79,822)	(70,178)
(Utilización) Refuerzo neto Fondo para campaña publicitaria y de imagen	(48,778)	110,745
(Utilización) Refuerzo neto a la provisión para prestaciones laborales	(142,436)	203,154
Refuerzo neto al fondo para campaña y gestión servicios de remesas familiares	125,785	121,850
Refuerzo neto al fondo para el Sistema de Información Integral	37,130	115,887
Refuerzo al fondo para contingencia FIREMPRESA	19	1,462
Refuerzo al Fondo para transformación digital y comercialización masiva	0	200,000
Utilización provisión para compra software o desarrollo de herramientas	(0)	(7,000)
Utilidad neta en la venta y/o retiro de activo fijo	(76,302)	(159,910)
Capitalización de rendimientos de inversión en aportaciones	(190,685)	(171,250)
Sub Total	1,109,168	2,227,729
Refuerzo a la reserva para saneamiento de activos extraordinarios	12,331	12,331
Disminución (Aumento) en la cartera de préstamos	(21,371,092)	6,966,232
Aumento en depósitos de ahorro de asociadas	(17,068,143)	17,722,391
Disminución en cuentas por cobrar	(605,868)	(13,070,859)
Disminución (Aumento) en gastos pagados por adelantado	55,420	6,829
Disminución neta en bienes recibidos en pago	0	20,000
Aumento neto en las cuentas e intereses por pagar	(1,655,518)	9,068,520
(Salida) Entrada neta de efectivo por las actividades operacionales	\$ (39,523,702)	22,953,173

Continúa

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES de R. L.)**

**Estados de Flujos de Efectivo (Continuación)
Períodos comprendidos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 23)**

	2022	2021
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Aumento Inversiones en títulos valores	\$ (10,000)	(20,000)
Aumento en proyectos en desarrollo e intangibles	(133,693)	(74,149)
Venta de activos fijos	116,470	550,000
Adquisición de activos fijos	(322,830)	(143,287)
(Salida) Entrada neta de efectivo por las actividades de inversión	(350,053)	312,564
 Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios cancelados	(465,842)	(2,283,537)
Aportaciones recibidas de las asociadas	532,176	629,060
Entrada (Salida) neta de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	66,334	(1,654,477)
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(39,807,421)	21,611,260
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	103,994,094	82,382,834
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 64,186,673	103,994,094

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES de R. L.)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Períodos comprendidos del
1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 23)**

	Saldos al 31 Dic. 2020	Aumento	Disminu- ción	Saldos al 31 Dic. 2021	Aumento	Disminu- ción	Saldos al 31 Dic. 2022
CAPITAL SOCIAL							
Aportaciones pagadas \$ (Valor nominal por aportación \$11.43)	8,932,733	1,146,085	0	10,078,818	1,124,465	0	11,203,283
RESERVAS:							
Reserva legal	2,087,524	230,636	0	2,318,160	431,265	0	2,749,425
Reserva para estabilización de capital	1,386,316	107,678	0	1,493,994	12,441	0	1,506,435
Total reservas	3,473,840	338,314	0	3,812,154	443,706	0	4,255,860
RESULTADOS POR APLICAR							
Excedentes del ejercicio	624,678	807,227	624,678	807,227	800,683	807,227	800,683
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
Superávit por revaluación	607,154	0	0	607,154	0	0	607,154
Donaciones (Nota 17)	942,697	0	0	942,697	0	0	942,697
Ingresos devengados no percibidos	35,306	0	8,931	26,375	5,216	0	31,591
Total patrimonio restringido	1,585,157	0	8,931	1,576,226	5,216	0	1,581,442
Total Patrimonio \$	14,616,408	2,291,626	633,609	16,274,425	2,374,070	807,227	17,841,268

Valor contable de las aportaciones:

(Patrimonio / N° de aportaciones)

Patrimonio	14,616,408	16,274,425	17,841,268
N° de aportaciones	781,516	881,786	980,165
Valor contable de cada aportación \$	18.70	18.46	18.20

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(FEDECACES DE R. L.)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

1) Organización y finalidad

La Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, de R. L. (FEDECACES de R.L.), fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador, por medio de acta de constitución suscrita el día 23 de abril de 1972; su inscripción en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) se encuentra bajo el número uno del Libro de inscripción de Federaciones de asociaciones cooperativas que lleva dicha institución; entre sus finalidades principales se encuentra, la integración doctrinaria, social y económica de las asociaciones cooperativas afiliadas, así como la de representar al sistema federado de ahorro y crédito y defender sus aspiraciones e intereses, además de promover el fortalecimiento económico financiero, mediante el establecimiento de sistemas que permitan la captación, colocación y manejo eficiente de recursos internos y externos, nacionales e internacionales.

2) Resumen de políticas de contabilidad importantes

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

a) Base contable y Reconocimiento de ingresos y gastos

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables para las Federaciones y Asociaciones Cooperativas autorizadas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) en El Salvador;

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito tiene mora superior a los noventa días o se encuentra en cobro por la vía judicial, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo o cuando la mora de capital se ha reducido a un plazo menor de 90 días. Los intereses acumulados y no provisionados se registran en cuentas de orden.

Aquellos intereses generados por carteras de préstamos, cuyos convenios de financiamiento requieren su registro en cuentas patrimoniales o de pasivo, para ser reutilizados en los mismos convenios; son cargados en esa misma cuantía a las cuentas de resultado acreedor como reversión a los intereses generados con esos mismos recursos.

Los gastos del ejercicio, incluyendo los intereses sobre los depósitos captados y los préstamos obtenidos, son acumulados y registrados en el período en que se incurren sin esperar a que se realicen efectivamente los pagos.

b) Derechos y participaciones.

Este tipo de inversiones se registran al costo de adquisición, menos las estimaciones por deterioro aprobadas por la administración.

c) Reserva para saneamiento de préstamos.

La reserva de saneamiento se determina de acuerdo con la antigüedad de los saldos de capital en mora, según la cartera afectada, después de aplicar la modificación descrita en el siguiente párrafo; los porcentajes de reservas establecidos se mantienen en: 35% créditos en mora de 61 a 360 días y el 100% para créditos mayores a 360 días; mensualmente se determina la morosidad de la cartera y de acuerdo con los informes de

mora, se afectan los gastos y/o productos según corresponda a incrementos o decrementos establecidos en dicha evaluación.

Con fecha 26 de agosto de 2019, sesión N° 1291, el Consejo de Administración aprobó modificaciones al instructivo de cartera afectada para el tratamiento de los activos de riesgo crediticio, estableciendo que para el cálculo de las estimaciones de saneamiento del crédito, el riesgo de un deudor se determinará restando al saldo total de las obligaciones a cargo del deudor, el importe de las garantías que los respaldan; además, para el caso de los créditos en cobro judicial, la estimación para el saneamiento se constituirá mensualmente durante un periodo no mayor a tres años, finalizado este plazo procederá la depuración de la cartera crediticia; durante el 2020 y como parte de las medidas financieras incorporadas para atenuar los efectos del COVID-19, con fecha 29 de mayo de 2020, sesión N° 1309, el Consejo de Administración aprobó más modificaciones al instructivo de cartera afectada para el tratamiento de los activos de riesgo crediticio y para el caso de los créditos en cobro judicial, se amplió el periodo de amortización mensual a un plazo no mayor a seis años.

d) Bienes muebles e inmuebles.

El valor de los bienes muebles e inmuebles se registra inicialmente al costo de adquisición y/o construcción. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

Los terrenos y edificaciones están revaluados y registrados a valores determinados por peritos valuadores independientes. El efecto de esta revaluación forma parte del patrimonio restringido de los asociados, en concepto de superávit por revaluación.

e) Depreciaciones.

La Federación utiliza el método de línea recta para depreciar sus bienes muebles e inmuebles. Las tasas principales de depreciación utilizadas son 10%, 20% y 50% para equipo de oficina, 20% para vehículos y el 2% para las edificaciones. La depreciación sobre los bienes donados se deduce del monto del donativo.

f) Bienes intangibles y proyectos en desarrollo.

Los activos intangibles y proyectos en desarrollo se registran al costo incurrido durante la etapa de desarrollo de cada proyecto; concluida esta fase son reclasificados a los respectivos elementos del activo y se amortizan en línea recta de acuerdo a la vida útil estimada.

g) Provisión para obligaciones laborales.

De acuerdo con la legislación salvadoreña, los empleados despedidos con responsabilidad para el patrono deben recibir una indemnización equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de \$1,006.80) por cada año de trabajo. A partir de 1985 el Consejo de Administración de FEDECACES aprobó políticas de retiro para reconocer una bonificación al personal que se retira en forma voluntaria; la que en todo caso es mayor a la compensación legal de dos salarios mínimos aprobada y que entró en vigor el 1 de enero de dos mil quince. Tanto las indemnizaciones por despido como estas bonificaciones se cargan contra una provisión para prestaciones laborales, las cuales son pagaderas cada dos años. Al 31 de diciembre de 2022 las obligaciones laborales fueron canceladas totalmente (Al 31 de diciembre de 2021 el monto de la provisión por este concepto ascendía a \$203,154 y formaba parte de las provisiones descritas en la nota 15.

h) Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos por la Entidad en concepto de pago total o parcial de préstamos e intereses a cargo de los deudores en mora se contabilizan al valor fijado en la escritura de dación de pago; para estos efectos se considera el correspondiente valúo pericial de los bienes, realizados por peritos independientes. Con fecha 30 de junio de 2003, el Consejo de Administración aprobó las políticas para la adquisición y venta de activos extraordinarios, vigentes a partir del 1 de julio de 2003, en las que se establece lo siguiente:

- 1- Para la adquisición del bien, primero se hará un valúo por un perito contratado por la FEDECACES, el cual deberá contar con precios reales y actualizados de mercado;
- 2- El bien deberá recibirse con precio máximo del 70% de lo que establezca el valúo;
- 3- Una vez que el bien pase a propiedad de la FEDECACES, se procederá a su venta en un plazo máximo de cinco años;
- 4- Si a la expiración de dicho plazo no hubiese liquidado los activos extraordinarios, se registra como pérdida en la contabilidad.

i) Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3) Efectivo y equivalentes

Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo lo integra el efectivo en caja, bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario, entre otros. La integración del saldo inicial y final que figura en el Estado de Flujos de efectivo es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en caja y numerario en reserva	\$ 127,740	130,890
Depósitos en cuentas corrientes en bancos locales	176,024	58,743
Depósitos redituales en Instituciones bancarias locales	60,508,100	100,751,173
Depósitos en Instituciones bancarias en el exterior	98	98
Intereses por cobrar	269,502	42,329
Fondos en tránsito por remesas familiares	3,003,357	2,909,009
Efectivo entregado en garantía	<u>101,852</u>	<u>101,852</u>
Totales	\$ <u>64,186,673</u>	<u>103,994,094</u>

Los depósitos redituales en instituciones bancarias locales, incluyen saldos en cuentas de ahorro por \$19,508,100 (\$51,251,173 al 31 de diciembre de 2021), devengando tasas promedio del 1.86% de interés anual, capitalizable trimestralmente y depósitos a plazo fijo por \$41,000,000 (\$49,500,000 al 31 de diciembre de 2021) a 180 días plazo máximo, devengando intereses promedios del 4.50% anual (3.95% anual al cierre del 2021); además, el efectivo entregado en garantía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye \$100,000 en Depósitos a plazo fijo de 360 días, pignorados para garantizar compromisos adquiridos por la entidad, para desarrollar el proyecto de emisión de tarjetas de crédito y débito.

Es política financiera de la Federación mantener un fondo de liquidez sobre ahorros captados, suficiente para enfrentar con oportunidad los retiros de ahorros extraordinarios, como mínimo el 20% y como máximo el 35% de la cartera de ahorros captados de la Caja Central de Liquidez.

El monto mínimo requerido a la fecha de cierre era de \$28,190,844 y la Federación cerró con \$18,277,404 (\$31,601,913 al 31 de diciembre de 2021 y la Federación cerró con \$50,289,962)

El requerimiento máximo de liquidez según la política al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$49,333,977 y la disponibilidad en Caja Central a esa fecha es de \$59,277,404 (Requerimiento máximo de liquidez al 31 de diciembre de 2021 era de \$55,303,348 y la disponibilidad en Caja Central a esa fecha ascendía de \$100,039,962) Véase Nota 12.

4) Cartera de Préstamos por Cobrar

La cartera de préstamos de la entidad al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Cartera Vigente:		
Préstamos para producción	\$ 416,899	165,842
Préstamos para comercio	6,682,320	2,563,567
Préstamos para consumo	63,120,029	51,620,552
Préstamos para servicios	988,511	857,635
Préstamos para vivienda	4,246,889	3,154,191
Préstamos para desarrollo institucional	2,135,847	857,617
Préstamos para liquidez	3,000,000	0
Sub Total: Capital	<u>80,590,495</u>	<u>59,219,404</u>
Intereses por cobrar	31,591	26,374
Sub Total: Cartera Vigente	<u>80,622,086</u>	<u>59,245,778</u>
Préstamos vencidos	<u>1,853,757</u>	<u>1,853,757</u>
Cartera de préstamos, bruta	82,475,843	61,099,535
Provisión para incobrabilidad de préstamos	<u>(1,346,391)</u>	<u>(1,034,391)</u>
Cartera de préstamos, neta	<u>\$ 81,129,452</u>	<u>60,065,144</u>

Tasa de cobertura de la provisión para incobrabilidad, es de 1.63% al 31 de diciembre de 2022 (1.69% al 31 diciembre de 2021).

La tasa cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la provisión para incobrabilidad entre el total de préstamos.

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 7.22% y 8.37% al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos durante el período reportado.

Los préstamos están respaldados por documentos de mutuos y pagarés y las garantías que los respaldan corresponden, en su mayoría, al patrimonio de las cooperativas deudoras.

Al 31 de diciembre de 2022, la Federación ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Apertura de crédito rotativo otorgado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), hasta por un monto de \$7,500,000, la cual está garantizada con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados; a la fecha el saldo del préstamo a cargo de la entidad es de \$6,364 y la garantía asciende a \$1,242,997

La situación de morosidad de la cartera de préstamos al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
<u>Antigüedad de la morosidad</u>		
De 2 a 12 meses	\$ 1,853,757	1,853,757
Más de 12 meses	0	0
Total	<u>1,853,757</u>	<u>1,853,757</u>
Saldos de capital cartera total	82,073,161	61,073,161
Índice de mora	2.25%	3.04%
<u>Provisión requerida:</u>		
De 2 a 12 meses - 35%	0	0
Más de 12 meses – 100%	0	0
Créditos en cobro judicial (*)	<u>1,148,995</u>	<u>866,089</u>
Total provisión requerida	1,148,995	866,089
Saldo en reserva para saneamiento de préstamos	<u>(1,346,391)</u>	<u>(1,034,391)</u>
Suficiencia	<u>\$ 197,396</u>	<u>168,302</u>

(*) Corresponde a la reserva calculada para los casos de los créditos en cobro judicial, según modificaciones al instructivo de cartera afectada para el tratamiento de los activos de riesgo crediticio aprobadas por el Consejo de Administración el 26 de agosto de 2019 y el 29 de mayo de 2020; véase nota 2 c).

5) Reserva para saneamiento de préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la FEDECACES mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por \$1,346,391 y \$1,034,391 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en esta cuenta se resume así:

	Saldos de Capital	Intereses por cobrar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 722,391	0	722,391
Más: Refuerzos afectando gastos del período	312,000	0	312,000
Menos: Liberación afectando ingresos del período	(0)	(0)	(0)
Utilización para saneamiento de créditos	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,034,391	0	1,034,391
Más: Refuerzo afectando gastos del período	312,000	0	312,000
Menos: Liberación afectando ingresos del período	(0)	(0)	(0)
Utilización para saneamiento de créditos	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1,346,391</u>	<u>0</u>	<u>1,346,391</u>

6) Derechos y participaciones accionarias

El saldo en esta cuenta al 31 de diciembre, representan derechos y participaciones en el capital social en las siguientes entidades:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
TITULOS DE APORTACION		
SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.	\$ 2,775,462	2,588,478
COOP. PROTEGE DE R.L.	89,030	75,329
BANKIM BISTUM ESSE EG	8,577	8,577
OIKOCREDIT	22,374	20,374
Centro de Capacitación José Luís Ramos	1,000	1,000
Sub Total: Títulos de aportación	<u>2,896,443</u>	<u>2,695,758</u>
TITULOS DE ACCIONES		
FIDECOOP-ES, S.A. DE C.V.	225,560	225,560
INFORED, S.A. DE C.V.	30,000	30,000
Sub total: Títulos de acciones	255,560	255,560
Provisión para Saneamiento FIDECOOP	<u>(140,000)</u>	<u>(140,000)</u>
Sub total: Títulos de acciones, netas	115,560	115,560
Totales	<u>\$ 3,012,003</u>	<u>2,811,318</u>

El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 2,811,318	2,620,067
Más aportes en efectivo:		
Coop. Protege de R. L.	10,000	10,000
Seguros Futuro, A. C. de R. L.	0	10,000
Más dividendos capitalizados		
Seguros Futuro, A. C. de R. L.	186,985	167,331
OIKOCREDIT	0	2,093
Coop. Protege de R. L.	3,700	1,827
Saldo al final del período	<u>\$ 3,012,003</u>	<u>2,811,318</u>

El Comité de Riesgos de la entidad, evalúa periódicamente los riesgos inherentes en estos instrumentos financieros, mediante el seguimiento de indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad entre otros, para cada entidad emisora. El Comité indica que no existen efectos negativos en estos instrumentos que no hayan sido reconocidos en los estados financieros.

7) Cuentas por cobrar

Un detalle de la composición de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personas y entidades relacionadas	\$ 1,173,320 (a)	1,187,921
A cargo de cooperativas	817,585 (b)	820,979
MINEC	8,555,659 (c)	5,878,127
Cartera de créditos en administración	19,870,300 (d)	22,125,269
Servicios de colecturía	28,871	7,809
Comisiones por servicios de colecturías	329,463	49,954
Otros deudores	88,993	188,264
Totales	<u>\$ 30,864,191</u>	<u>30,258,323</u>

- (a) Incluye saldo por \$159,642 (\$112,445 al 31 de diciembre de 2021) a cargo de la entidad relacionada Servicios de Auditoría y Consultoría. S.A. de C.V. y \$956,234 (\$949,703 al 31 de diciembre de 2021) a cargo de Cooperativa Protege de R. L.
- (b) Incluye saldo por \$45,899 (\$137,687 al 31 de diciembre de 2021), que corresponde a las cooperativas que forman la red informática, en concepto de soporte técnico Oracle y por el mantenimiento y renovación de licencias del programa informático ABANKS; la administración autorizó amortizar este saldo por medio de 60 cuotas mensuales, a partir del mes de julio de 2018.
- (c) Corresponde a saldo por cobrar en concepto de comisiones por \$743,123 (\$590,177 al 31 de diciembre de 2021) y reintegro por pago de subsidios por \$7,812,536 (\$5,287,950 al 31 de diciembre de 2021), derivados del contrato suscrito el 5 de junio de 2018 con el Ministerio de Economía, por la prestación del servicio para el pago del subsidio al gas licuado de petróleo, por medio de la red de cooperativas afiliadas. Respecto a los ingresos por comisiones por cobrar, el saldo corresponde a los meses desde mayo a diciembre de 2022.
- (d) Corresponde a los desembolsos hechos por FEDECACES a diecisiete cooperativas afiliadas, y que forman parte de los recursos propiedad del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas – FIREMPRESA; traslado de fondos efectuado en el marco del contrato de administración de cartera de créditos, suscrito el 10 de octubre de 2020; por la FEDECACES y el BANDESAL en su calidad de Fiduciario.

Los activos de la entidad incluyen en el efectivo y equivalente el monto de \$9,132 (\$7,192 al 31 de diciembre de 2021) y en las cuentas por cobrar \$19,870,300 (\$22,241,350 al 31 de diciembre de 2021), que totalizan \$19,879,432 (\$22,248,542 al 31 de diciembre de 2021) registrados en las cuentas por pagar y que corresponden a los recursos transferidos a la FEDECACES por parte del BANDESAL en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas – FIREMPRESA, bajo las condiciones incluidas en el contrato de administración de cartera de créditos, suscrito el 10 de octubre de 2020; no obstante que los recursos recibidos por la FEDECACES están bajo la figura de Administración, éstos fueron registrados al 31 de diciembre de 2020 formando parte de sus activos y obligaciones y no como parte de las cuentas de contingencias y compromisos. A partir del 31 de diciembre de 2021, además de formar parte de los activos y pasivos también han sido registrados en las cuentas de contingencias y compromisos.

8) Gastos anticipados y cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre lo constituyen los siguientes conceptos:

	2022	2021
Seguros y fianzas	\$ 38,332	53,593
Papelería y útiles para consumo	22,309	30,548
Otros pagos adelantados	57,639	89,559
Totales	\$ 118,280	173,700

9) Propiedad, planta y equipo.

La composición de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes depreciables al costo		
Edificios	\$ 1,594,622	1,594,621
Ampliaciones y mejoras	1,342,693	1,342,693
Equipo de computación	708,807	662,895
Equipo de oficina	279,645	261,813
Mobiliario de oficina	146,275	136,312
Vehículos	395,073	383,563
Equipo y herramientas	17,110	17,110
Instalaciones	361,192	310,872
Sub total	<u>4,845,417</u>	<u>4,709,879</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,709,908)</u>	<u>(2,595,493)</u>
Bienes depreciables, neto	2,135,509	2,114,386
Bienes no depreciables, al costo		
Terrenos	494,048	494,048
Revalúo		
Terrenos	301,486	301,486
Edificios	305,668	305,668
Total propiedad, planta y equipo	<u>\$ 3,236,711</u>	<u>3,215,588</u>

El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 3,215,588	3,767,889
Más: Adquisiciones	322,830	143,287
Revalúo	0	0
Menos: Valor en libros bienes retirados	(40,168)	(390,091)
Depreciación cargada a las provisiones	(69,141)	(69,776)
Depreciación cargada a gastos	<u>(192,398)</u>	<u>(235,721)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 3,236,711</u>	<u>3,215,588</u>

9) Proyectos de inversión e intangibles.

La integración del saldo en esta cuenta al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ABANKS - Sistema Informático Estandarizado	\$ 50,602	70,602
Licencias y soportes	483,096	468,660
Proyecto de Emisión de Tarjeta de Crédito	115,023	143,763
Bienes muebles e inmuebles, neto	<u>\$ 648,721</u>	<u>683,025</u>

El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

Notas a los estados financieros

	2022	2021
Saldo al inicio del período	\$ 683,025	722,103
Más: Adquisiciones	133,693	74,149
Menos: Amortización del período	<u>(167,997)</u>	<u>(113,227)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 648,721</u>	<u>683,025</u>

10) Bienes recibidos en pago

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Federación reporta en concepto de activos extraordinarios el detalle siguiente:

Ubicación	Fecha de adquisición	2022	2021
Terreno rústico en Aguilares, San Salvador	Oct. 1997	\$ 8,085	8,085
Reserva para saneamiento		<u>(8,085)</u>	<u>(8,085)</u>
Sub totales		<u>0</u>	<u>0</u>
Deudores por cartera sesionada		206,526	206,526
Reserva para saneamiento		<u>(59,600)</u>	<u>(47,269)</u>
Sub totales		<u>146,926</u>	<u>159,257</u>
Totales		<u>\$ 146,926</u>	<u>159,257</u>

El movimiento registrado de la reserva para saneamiento durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del período	\$ 55,354	43,023
Más: Refuerzo afectando gastos	12,331	12,331
Menos: Liberaciones del período	(0)	(0)
Traslado a la reserva para saneamiento de préstamos	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 67,685</u>	<u>55,354</u>

11) Depósitos de cooperativas asociadas

La Federación realiza la captación de ahorros de las cooperativas asociadas, mediante la celebración de contratos de ahorro cooperativo a la vista, programado y a plazo; una relación por clase de depósito al 31 de diciembre es la siguiente:

<u>Clase de depósito</u>	2022		2021	
	<u>% Anual</u>	<u>Monto</u>	<u>% Anual</u>	<u>Monto</u>
Depósitos a plazo:				
A 90 días		00	3.81	550,000
A 180 días	4.50	25,443,000	4.54	24,358,500
A 360 días	4.86	2,300,000	4.82	7,400,000
A más de 360 días	5.20	<u>700,000</u>	5.13	<u>700,000</u>
Depósitos a plazo		\$ 28,443,000		\$ 33,008,500
A la vista	1.42	18,301,482	1.33	19,485,701
Ahorro programado	4.22	10,397,985	3.68	24,934,389
Reserva de liquidez	0.53	83,803,695	0.53	80,580,976
Intereses por pagar		<u>44,607</u>		<u>49,346</u>
Totales		<u>\$ 140,990,769</u>		<u>158,058,912</u>

Los intereses son calculados sobre saldos diarios, capitalizables cada trimestre del año, para los depósitos a la vista y la reserva de liquidez; para los depósitos a plazo los intereses devengados son pagados y/o abonados en cuenta mensualmente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 es del 2.13% (2.01% al 31 de diciembre de 2021). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

La Reserva de Liquidez corresponde al sistema de encaje que tienen las cooperativas afiliadas, depositados en la FEDECACES y que sirve de fondo de liquidez para respaldar los depósitos de sus asociados y cuenta habientes; el fondo de liquidez que debe poseer la cooperativa no puede ser menor al 20% del total de la cartera de depósitos de sus asociados y ahorrantes, de los cuales, el 10% se mantiene en la cuenta de encaje y el otro 10% en la caja central del sistema o en otra institución financiera.

Además, es política financiera de la Federación mantener en valores de fácil realización como mínimo el 20% y como máximo el 35% de la cartera de ahorros en la Caja Central de Liquidez para atender oportunamente las cancelaciones y retiros de ahorros. (Véase saldo de disponibilidades en Nota 3)

12) Préstamos por pagar

Un detalle de las obligaciones por pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Instituciones</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Gtías.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Locales:					
B.C.R. N° AGT-17/90 (Avio 90/91)		29-dic.-2038	a)	375,338	399,553
Banco G&T Continental		31-ago.-2022	b)	0	405,894
BANDESAL		01-junio-2026	c)	6,364	42,097
Total saldos de capital			\$	<u>381,702</u>	<u>847,544</u>
Vencimiento a corto plazo					
Banco de Desarrollo de El Salvador				6,364	42,097
BCR.				24,215	24,215
Banco G&T				0	405,894
Total vencimiento a corto plazo				<u>30,579</u>	<u>472,206</u>
Total vencimiento a largo plazo				351,123	375,338
Intereses por pagar				54,487	59,603
Total préstamos por pagar			\$	<u>436,189</u>	<u>907,147</u>

a) BCR: Préstamo suscrito el 29 junio 1993, al 3% anual, para 40 años plazo, incluyendo 10 años de gracia; plazo que vencería el 29 de junio de 2033, pero ampliado por el banco para 5 años más, según acuerdo BCR-CD-47/2006 del 11 diciembre 2006; destinado para refinanciar préstamo avío 90/91 por \$1,617,290.24 y garantizado con el patrimonio general de la Federación.

b) BANCO G&T CONTINETAL: Préstamo por un monto de \$3,000,000, suscrito el 31 de agosto de 2016, al 8.0% de intereses anual, para el plazo de 72 meses; destinado para capital de trabajo y garantizado con prenda sin desplazamiento sobre cartera de crédito con categoría A1 y A2 equivalente al 125% del monto otorgado. Este crédito fue cancelado durante el 2022

- c) BANDESAL: Préstamo rotativo suscrito el 14 mayo 2010, con tasas de interés diferenciadas, dependiendo de los plazos de los créditos otorgados y redescontados; con plazo indefinido, mientras la FEDECACES mantenga la calidad de “Institución Elegible” por parte de la acreedora, hasta por un monto de \$1,500,000 (ampliado a \$7,500,000 a partir del 22 nov. 2013) y garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados, más un 50% adicional de la cartera redescontada.

14) Cuentas por pagar

Un detalle de los conceptos que integran este monto al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Servicios públicos y otras obligaciones:		
Proveedores	\$ 96,163	61,177
Directivos y empleados	1,694	1,526
Cooperativas	38,766	35,605
Cobros por cuenta ajena	13,111	14,761
Bono de Integración Cooperativa	14,950	24,550
Impuesto al valor agregado (IVA)	84,772	51,803
aporte laboral y patronal régimen de salud y AFP	94,488	92,216
Remesas por aplicar	61,815	108,341
Servicios de colecturías	273,091	15,761
Otros acreedores	12,780	20,684
Sub totales	\$ 691,630	426,424
Garantías de fiel cumplimiento	161,346	147,395
Fondos para el proyecto tarjeta de pago	52,308	52,308
Fondo Garantía Remesas Familiares	(26,511)	(38,616)
Fondos convenios de cooperación	6,803	6,796
Fondo para subsidio GLS	65,229	13,980
Fondos del Ministerio de Desarrollo Local	557,824	0
Fondo para estudio y diseño obras de infraestructura	163,016	232,792
Fondo para implementar tarjeta de crédito	504,535	784,956
Fondos FIREMPRESA (a)	19,884,629	22,241,907
Fondo común proyecto Sentinel	45,836	1,845
Otros fondos	107,676	64,070
Totales	\$ 22,214,321	23,933,857

- (a) El saldo por \$19,884,629 (\$22,241,907 al 31 de diciembre de 2021) corresponde a las transferencias de fondos hechas por el Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas – FIREMPRESA a la FEDECACES para atender las solicitudes de créditos que son otorgados con dichos recursos; en las cuentas por cobrar se reportan \$19,870,300 [véase Nota 6 literal d)] por la colocación a la fecha de los estados financieros y formando parte de las disponibilidades se incluyen \$9,132 por los recursos recibidos y no colocados; estas operaciones se ejecutan con base al contrato de administración de cartera de créditos, suscrito el 10 de octubre de 2020; por la FEDECACES y el BANDESAL en su calidad de Fiduciario;

15) Provisiones y Diferidos

El saldo al 31 de diciembre, lo integran los siguientes conceptos:

	2022	2021
Beneficios a empleados por pagar	\$ 60,719	203,155
Fondo de Educación	206,984	261,792
Fondo para Promoción de Remesas Familiares	414,097	319,376
Aporte Sistema Informático Integrado	112,127	69,608
Fondos creados por Asamblea General y Consejo Administración:		
Fondo Campaña de imagen y posicionamiento	482,006	564,752
Fondo edición de Libro	30,396	30,396
Fondo gestión Servicios de remesas familiares	104,681	73,616
Fondo auditoría de sistemas informáticos	8,250	8,250
Fondo compra software o desarrollo de herramientas administrativas	28,575	28,575
Fondo de Balance Social	50,000	129,822
Fondo trinomio SCFF	121,187	250,000
Fondo para transformación digital y comercialización	200,000	200,000
Fondo de contingencia FIREMPRESA	6,655	6,636
Fondos para salarios proyecto tarjetas	42,132	47,522
Fondo Solidaridad	2,356	2,356
Totales	\$ 1,870,165	2,195,856

16) Reservas estatutarias y distribución de excedentes

Según el artículo N° 100 de los estatutos de la Federación, las reservas deben constituirse de los excedentes netos que se obtengan al finalizar cada ejercicio económico y se destinaran en la forma siguiente:

- a) El veinte por ciento para la reserva legal.
- b) El diez por ciento para el fondo de educación.
- c) La suma que señale la asamblea para hacer frente a compromisos relacionados con indemnizaciones laborales y cuentas incobrables, así como para otros fines específicos que considere necesario, para lo cual se constituirán fondos de reserva correspondiente
- d) El porcentaje para el pago de los intereses que corresponde a las asociaciones en proporción a sus aportaciones, cuando así lo acuerde la Asamblea General.
- e) Reintegrar a las asociaciones que durante el ejercicio vencido haya pagado intereses sobre préstamos, una parte proporcional a la cantidad de intereses que cada una haya pagado, a menos que la Asamblea General acordará la no distribución total o parcial de estos excedentes.

La Federación tiene la política de incrementar también el Fondo de Educación con los productos resultantes de actividades educativas y de trasladar a los resultados del ejercicio aquellos incrementos necesarios.

17) Patrimonio - Donaciones recibidas

Con fecha 18 junio 2016, fue suscrito Convenio de Transferencia definitiva de propiedad de manera libre y con carácter irrevocable por parte de la DGRV de \$942,697.51 provenientes del Programa de crédito de refinanciamiento, auspiciado por el Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), bajo el proyecto de Asesoría y Capacitación a Cooperativas en El Salvador, México y Nicaragua – PN 2013.2615.6; el cual, al 31 mayo 2016 se integraba con \$680,406.78 de capital y \$262,290.73 de intereses generados.

18) Productos de administración y servicios

Los ingresos por administración y servicios son los siguientes:

	2022	2021
Remesas del exterior	\$ 827,643	824,516
Comisiones por administración de fondos	86,384	84,631
Comisiones tarjetas de débitos	32,399	22,349
Servicios a MINDEL	6,486	0
Servicios de informática	1,427,046	1,387,043
Servicios técnicos de supervisión	126,535	122,130
Centro de Capacitación	5,106	487
Servicios de colecturía	205,444	216,775
Servicios pago subsidio de gas	1,039,956	989,248
Servicios técnicos jurídicos	274,560	38,303
Totales	<u>\$ 4,031,559</u>	<u>3,685,482</u>

19) Gastos administrativos y generales

Los gastos administrativos y generales, durante los ejercicios reportados, son los siguientes:

	2022	2021
Costos:		
Remesas del exterior	\$ 254,958	242,095
Servicios Jurídico	76,066	68,694
Servicios de informática	1,578,279	1,494,881
Servicios tarjetas de débito\crédito	301,403	296,075
Servicios de colecturía	663,265	640,422
Comercialización masiva de seguros	6,786	0
Centro de Capacitación	63,114	54,836
Sub total	<u>2,943,871</u>	<u>2,797,003</u>
Gastos organismos de dirección y vigilancia:		
Consejo de administración	93,293	85,472
Junta de Vigilancia	46,238	37,035
Comité de créditos	17,197	10,197
Comité de educación	21,626	26,914
Directiva Zona I	12,795	9,674
Directiva Zona II	14,104	13,402
Directiva Zona III	12,694	10,266
Representación organismos nacionales e internacionales	9,452	6,932
Sub total	<u>227,399</u>	<u>199,892</u>

19) Gastos administrativos y generales (continuación)

	2022	2021
Gastos administrativos:		
Gerencia corporativa	347,116	304,195
Administración y finanzas	237,426	219,098
Contabilidad y estadística	232,299	214,677
Oficialía de cumplimiento y auditoría interna	153,286	151,582
Servicios generales	288,459	261,035
Departamento de cajas	158,582	151,654
Departamento de conciliaciones	35,882	31,528
Gerencia de Supervisión y Normativa	163,587	158,969
Gerencia Financiera	145,794	140,372
Incidencia institucional	41,258	37,928
Asesoría y consultoría	219,617	205,402
Caja central	132,808	129,463
MEFP y supervisión	210,773	180,891
Seguridad informática	19,209	0
Departamento de mercadeo	5,864	2,895
Desarrollo institucional	149,142	134,945
Proyectos de coordinación y capacitación	99,984	71,915
Departamento de créditos	184,015	154,279
Sub total	\$ 2,825,101	2,550,828
Gastos Generales		
Depreciaciones	\$ 173,641	223,160
Amortizaciones	16,330	34,514
Impuestos fiscales y municipales	240,436	192,809
Arrendamientos y mantenimientos	111,834	106,118
Consumo de materiales	120,244	115,143
Reparación y mantenimiento de activos fijos	47,155	26,881
Servicios públicos básicos	128,535	106,016
Seguros sobre bienes	73,658	83,715
Honorarios profesionales	26,357	9,412
Publicidad y promociones	35,445	23,318
Gobernabilidad	10,459	1,649
Provisión para gastos de campaña de imagen	250,000	250,000
Subvención a la FPD y Respaldo, S. A.	276,991	243,859
Refuerzo al fondo de Balance Social	50,000	25,000
Refuerzo para soporte laboral	50,000	0
Refuerzo al fondo trinomio SCFF	40,000	100,000
Refuerzo para transformación digital y comercialización	0	200,000
Gastos de personal	126,749	146,410
Gastos de asamblea	0	16,906
Festejo navideño	56,053	46,792
Otros gastos generales	167,213	84,704
Sub total	2,001,100	2,036,406
Total gastos administrativos y generales	\$ 7,997,471	7,584,129

20) Otros Ingresos (Gastos) no operacionales

Los ingresos (gastos) no operacionales son los siguientes:

	2022	2021
Ganancia neta por desapropiación de activos	\$ 76,302	159,910
Ganancia por explotación de activos	9,000	5,900
Venta papelería, parqueos y otros ingresos	22,395	15,450
Ajustes a ejercicios anteriores	19,733	15,970
Saneamientos activos extraordinarios	(12,331)	(12,331)
Amortización de intangibles	(20,000)	(20,000)
Ajustes a ejercicios anteriores	(103,738)	(53,037)
Total	\$ (8,639)	111,862

21) Regulaciones legales y disposiciones fiscales**a) Beneficios fiscales**

La Federación goza de los privilegios establecidos en los artículos número 71 y 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, dichos privilegios corresponden a exenciones de impuestos fiscales y municipales para su establecimiento y operaciones. Sin embargo, el Art. 72 requiere que para obtener legalmente dichos privilegios éstos deben ser solicitados formalmente al Ministerio de Economía, previa justificación del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años prorrogables a petición de la Federación por períodos iguales.

Según resolución N° 696 del 17 de mayo de 2022 el Ministerio de Economía, prorrogó por un nuevo período de cinco años los beneficios antes mencionados, los cuales vencerán el 23 de mayo de 2026.

b) Regulación de operaciones de envío o recepción de dinero sistemático o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional

Con fecha 14 de agosto de 2015 fue publicado en el Diario Oficial N° 146, la reforma al artículo número siete de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, mediante la cual se incorporan a la supervisión a las empresas que realizan operaciones de envío o recepción de dinero sistemático o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional; con fecha 5 de septiembre de 2019 el comité de Normas del BCR aprobó las “Normas Técnicas para el Registro, obligaciones y funcionamiento de entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero a través de subagentes o administradores de subagentes, NRP-19” con vigencia a partir del 20 de septiembre de 2019 (la cual deroga la NRP-12 que estaba vigente desde el 4 enero 2016), la cual establece los requerimientos que deben cumplir las empresas de transferencias de dinero, los agentes, subagentes y otros sujetos obligados para la realización de estas operaciones, entre las cuales se mencionan las siguientes: Inscribirse en el registro público bajo el control de la SSF, asumir responsabilidades frente al ordenante o beneficiario por todas las operaciones, en la relación de los agentes y los subagentes, el suministro de tecnología de información, documentación de soporte, capacitación, mecanismos y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos, incluyendo medidas contingentes necesarias, formalización de contratos, entre otros. La FEDECACES y todas las cooperativas afiliadas que prestan el servicio de remesas familiares son sujetos a esta supervisión y a la aplicación de la normativa técnica antes referida, la cual entro en vigencia el 4 de enero de 2016, no obstante,

el Art. 34 de la referida norma establece el plazo máximo transitorio para las entidades que ya se encuentren operando esta actividad, de ciento veinte días contados a partir de su vigencia, para presentar la documentación relacionada al registro respectivo. Con fecha 10 de noviembre de 2016, sesión CD-40/2016, punto IV) el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó a la FEDECACES su inscripción en el Registro Público, como Agente Remesador Nacional.

c) Ley contra lavado de dinero y de activos

De acuerdo con la Ley contra lavado de dinero y de activos, entre otras empresas y entidades las Cooperativas financieras y sus Federaciones son sujetos obligados por la Ley y deberán registrarse ante la Unidad de Investigación Financiera (UFI) de la Fiscalía General de la República, designar una persona con las competencias que demanda el cargo de Oficial de Cumplimiento y reportar las operaciones reguladas y/o sospechosas; así como cumplir con la debida diligencia y confidencialidad en la realización de las operaciones con clientes, cooperativas asociadas o terceros, etc. La administración de la Federación ha cumplido con el registro y proceso de acreditación que exige la Ley, cuenta con un Oficial de Cumplimiento desde hace varios años con las funciones requeridas, desarrollando las herramientas administrativas para tal efecto y los manuales de políticas y procedimientos administrativos exigidos; los que han sido aprobados y revisados por el Consejo de Administración y se ha completado el proceso de capacitación del personal de la Cooperativa en esta materia para detección de los riesgos, para dar cumplimiento al requerimiento legal, Además la Federación asesora y capacita a las cooperativas asociadas para que cumplan con lo exigido por la Ley.

22) Contingencias y compromisos

En el curso de las operaciones de la Federación ciertos compromisos, derechos y obligaciones contingentes se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estos compromisos y contingencias se presentan en los estados financieros como cuentas de orden. Un resumen de los mismos es como sigue:

	2022	2021
<u>Derechos contingentes</u>		
Coberturas de seguros	\$ 1,262,592	1,262,592
Fondos recibidos en Administración	27,554,924	24,734,661
<u>Obligaciones contingentes</u>		
Exigibilidad por préstamos otorgados	(1,056,024)	(1,056,024)
<u>Cuentas de orden</u>		
Documentos en custodia	117,658	117,658
Préstamos de dudosa recuperación (capital e intereses)	764,223	584,759
Registro de la propiedad intelectual	1,313	1,213
SalDOS de capital de Préstamos depurados	254,495	254,495
Subtotal	<u>1,137,689</u>	<u>958,125</u>
Total contingencias y cuentas de orden	<u>\$ 28,899,181</u>	<u>25,899,354</u>

23) Unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en US\$ la unidad monetaria de curso legal en la República de El Salvador.

Con fecha 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley BITCOIN que autorizó la divisa criptomoneda de curso legal con irrestricto poder aleatorio ilimitado en cualquier transacción a cualquier título. El tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado. Los estados financieros deben ser presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

La entidad no tiene saldos equivalentes de Bitcoin convertidos a dólares a la fecha de cierre.

24) Diferencias significativas entre las normas contables adoptadas por la entidad y las normas de información financiera adoptadas por El Salvador

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, derogó los plazos para la adopción de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y resolvió aprobar el 7 de octubre de 2009, que las entidades deberán presentar sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) a partir del 1 de enero de 2011, como se detalla en la nota 25.

Las principales diferencias respecto a las normas de información financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables utilizadas por la Federación, se describen a continuación:

- Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición; las NIIF-PYMES requieren que se presenten a su valor razonable de mercado o al costo, el que sea menor.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF-PYMES requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- La presentación de los estados financieros se rige por formatos diseñados por la Federación, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF-PYMES para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
- Las reservas de saneamiento sobre cartera de préstamos se calculan en función de la mora; conforme a las NIIF-PYMES en la preparación de los estados financieros debe considerarse el principio de prudencia; por lo tanto, en los análisis de recuperabilidad de estos saldos deberían considerarse otras variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.
- Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF-PYMES requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

- La Administración mantiene la práctica conservadora de anticipar gastos por diferentes conceptos por medio de provisiones en cada ejercicio, de acuerdo con las NIIF-PYMES los gastos que corresponden a cada periodo contable no deben ser sobreestimados.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF-PYMES requieren que, de ser importante, se carguen o acrediten a los excedentes acumulados al inicio del año.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Federación no ha sido cuantificado por la Administración.

25) Resolución del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) ha resuelto que, a partir del 1 de enero de 2011, los estados financieros deberán ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) o con base a las Normas Internacionales de Información Financieras, versión completa. La resolución del CVPCPA está basada en la Ley del Ejercicio de la Contaduría y por sus atribuciones está dirigida a los comerciantes y las Asociaciones Cooperativas no lo son.

La Administración de FEDECACES ha adoptado las NIFACES para la preparación y presentación de los estados financieros de la Federación que corresponde a la normativa aprobada por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)

MANUEL ANTONIO ESCOBAR CHÁVEZ
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Apartado Postal 1240
San Salvador, El Salvador, C.A.

Servicios:

- Auditoría Externa
- Auditoría Operacional
- Organización Contable
- Consultoría Administrativa
- Impuestos

Al Consejo de Administración y a la
Asamblea General de Asociados de la
Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador
(FEDECACES DE R.L.)

**Opinión sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley contra el
Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo,**

He examinado las disposiciones legales, reglamentarias e instructivos vigentes respecto a la Ley Contra el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, relacionadas con la gestión del riesgo de lavado de dinero, adoptado por la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, (FEDECACES de R. L.), al 31 de diciembre de 2022. El cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, en referencia, son responsabilidad de la administración de la Federación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento o no de tales disposiciones legales y reglamentarias por parte de la Federación, con base a nuestra auditoría.

Como parte del examen de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de auditoría y con las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la integridad, adecuación y eficacia de los sistemas de control interno, incluida la gestión para la prevención del delito de lavado adoptado por la entidad. La auditoría incluye el examen sobre bases selectivas de la evidencia que soporta las cantidades monetarias y las divulgaciones en los estados financieros, también incluye la evaluación de las bases de contabilidad y las estimaciones importantes utilizadas por la Administración. Considero que la auditoría que he practicado provee una base razonable para fundamentar mi opinión.

El sistema de gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, fue evaluado en cumplimiento al Artículo 4 de la NRP-36 emitida por el BCR, Art. 9 del Instructivo para la prevención de lavado de activos, emitido por la FGR, Art, 4, literal b) del Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos y Art. 36 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En mi opinión, la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, (FEDECACES de R. L.), ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas, adecuando una estructura de cumplimiento con base al marco legal vigente y la aplicación de los requerimientos de control interno establecidos en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Lic. Manuel Antonio Escobar Chávez
Auditor Externo
Registro N° 512



San Salvador, 15 de marzo de 2023

MANUEL ANTONIO ESCOBAR CHÁVEZ
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Apartado Postal 1240
San Salvador, El Salvador, C.A.

Servicios:

- Auditoría Externa
- Auditoría Operacional
- Organización Contable
- Consultoría Administrativa
- Impuestos

Al Consejo de Administración y a la
Asamblea General de Asociados de la
Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador
(FEDECACES DE R.L.)

Opinión sobre la suficiencia y efectividad del sistema de control interno

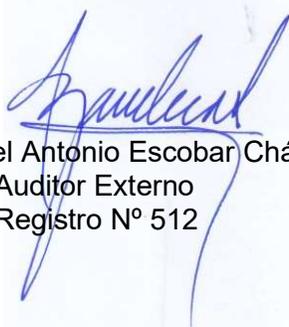
He examinado el control interno contable de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, (FEDECACES de R. L.) al 31 de diciembre de 2022. La suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno contable, es responsabilidad de la administración de la Federación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno contable de la Federación, con base a nuestra auditoría.

El examen se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y con las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable que los sistemas de control interno contable son suficientes y efectivos. La auditoría incluye el examen sobre bases selectivas de la evidencia que soporta las cantidades monetarias y las divulgaciones en los estados financieros, también incluye la evaluación de las bases de contabilidad y las estimaciones importantes utilizadas por la Administración. Considero que la auditoría que he practicado provee una base razonable para fundamentar mi opinión.

El sistema de control interno contable fue evaluado en cumplimiento al Artículo 35 de las Normas Técnicas para la prestación de servicios de auditoría externa, respecto a la auditoría que finalizó el 31 de diciembre de 2022

En mi opinión, los sistemas de control interno contable adoptados por la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, (FEDECACES de R. L.) al 31 de diciembre de 2022, son eficientes y efectivos.

San Salvador, 15 de marzo de 2023



Lic. Manuel Antonio Escobar Chávez
Auditor Externo
Registro N° 512

